**EL VIRUS INVISIBLE DEL NEOLIBERALISMO EN LA PROTECCIÓN SOCIAL EN AMÉRICA LATINA**

*THE INVISIBLE VIRUS OF NEOLIBERALISM IN SOCIAL PROTECTION IN LATIN AMERICA*

*O VÍRUS INVISÍVEL DO NEOLIBERALISMO NA PROTEÇÃO SOCIAL NA AMÉRICA LATINA*

**Resumen:** El presente estudio tiene como objetivo traducir las contradicciones en el desmantelamiento de los sistemas de protección social en América Latina, sobre todo, analizando los casos brasileño, argentino y mexicano. El camino metodológico fue posible gracias a la investigación bibliográfica de naturaleza exploratoria descriptiva y de carácter cuantitativo, junto con la dialéctica hermenéutica como método de análisis de los datos recopilados. De esta manera, el estudio parte de la siguiente pregunta: ¿es posible esbozar perspectivas y desafíos al traducir las contradicciones en el desmantelamiento de los sistemas de protección social en América Latina al analizar las realidades de Brasil, Argentina y México? Entre las principales conclusiones, destaca el intento de comercializar la vida en la sociedad, usurpando los derechos individuales y sociales y, con eso, disminuyendo el papel y la participación del Estado en garantizar estos derechos a través de los sistemas de protección social y acercarse a los elementos que pueden causar su violación.

**Palabras clave:** Argentina; Brasil; desmantelamiento; México; protección social.

**Abstract:** The present study aims to translate the contradictions in the dismantling of social protection systems in Latin America, especially by analyzing the Brazilian, Argentine and Mexican cases. The methodological path was made possible by bibliographic research of an exploratory-descriptive nature and of a quantitative and qualitative character, together with the hermeneutic-dialectic as a method of analysis of the collected data. In such a way, the study starts from the following question: is it possible to outline perspectives and challenges when translating the contradictions in the dismantling of social protection systems in Latin America when analyzing the realities of Brazil, Argentina and Mexico? Among the main conclusions, the attempt to commercialize life in society stands out, usurping individual and social rights and, with this, reducing the role and participation of the State in guaranteeing these rights through social protection systems and getting closer elements that may cause its violation.

**Keywords:** Argentina; Brazil; disassemble; Mexico; social protection.

**Resumo:** O presente estudo tem por objetivo traduzir as contradições no desmonte dos sistemas de proteção social na América Latina, sobretudo, analisando os casos brasileiro, argentino e mexicano. O caminho metodológico foi oportunizado pela pesquisa bibliográfica de natureza exploratória-descritiva e de caráter quanti-quali, conjuntamente, com o hermenêutico-dialético enquanto método de análise dos dados coletados. De tal modo, o estudo parte do seguinte questionamento: é possível traçar perspectivas e desafios ao traduzir as contradições no desmonte dos sistemas de proteção social na América Latina ao analisar as realidades do Brasil, da Argentina e do México? Entre as principais conclusões, destaca-se a tentativa de mercantilizar a própria vida em sociedade, usurpando direitos individuais e sociais e, com isso, diminuindo o papel e a participação do Estado na garantia desses direitos por meio dos sistemas de proteção social e se aproximando de elementos que possam ocasionar a sua violação.

**Palavras-chave:** Argentina; Brasil; desmonte; México; proteção social.

**1 Consideraciones iniciales**

Soplando contra los vientos del Estado de Bienestar, el neoliberalismo nació como un instrumento poderoso y contradictorio, inicialmente desplazado de la realidad, predicando contra la mayoría de los avances sociales logrados por las duras batallas de las clases oprimidas en las sociedades modernas: privatización de los servicios de salud, la interrupción de los sistemas de educación pública, el desmantelamiento de los sistemas de protección social para los trabajadores a través de acciones enfocadas y el retorno histórico impensable a la instigación de las desigualdades sociales como motor del crecimiento económico.

En este contexto latinoamericano de desigualdades sociales, neoliberalismo y protección social, las diferentes áreas del conocimiento deben reflexionar sobre sus roles en las sociedades y la posibilidad de unir estrategias de intervención que permitan establecer mediaciones con los elementos operativos para enfrentar el escenario dado. Esta reflexión debe tener en cuenta las funcionalidades ampliadas del Estado en un panorama del capitalismo periférico (característico de las sociedades latinoamericanas), ya que es un Estado que, incluso ante una crisis estructural permanente y crónica, se posiciona como un agente fundamental no solo para la preservación, sino también para la maximización de la lógica de la reproducción del valor.

Con América Latina extendiendo un capitalismo deformado y débil, en comparación con los "países centrales", el capitalismo periférico tiene la característica de no poder desarrollarse sin el vínculo de otro estado central. Y este fenómeno conduce a la persistencia de las desigualdades sociales, la pobreza y una alta concentración de ingresos y riqueza, al mismo tiempo que el desarrollo de la producción capitalista latinoamericana se basa en dos premisas: la abundancia de recursos naturales y la sobreexplotación del trabajo.

Ante este contexto, el presente estudio pretende traducir las contradicciones en el desmantelamiento de los sistemas de protección social en América Latina, sobre todo, analizando los casos brasileño, argentino y mexicano. Es importante mencionar que, al dialogar con los sistemas de protección social, el Estado, el capitalismo periférico y el neoliberalismo en América Latina, uno no debe olvidar las innumerables especificidades de cada Estado (a menudo una multiplicidad de construcciones, incluso internamente), que en este estudio lo que se hace es buscar reunir elementos cercanos que permitan dibujar enlaces (similitudes y diferencias).

En la construcción del trabajo, la ruta metodológica utilizada en relación con los objetivos será una investigación exploratoria descriptiva; en relación con los procedimientos, una investigación bibliográfica cuantitativa (centrada en la producción calificada en revistas clasificadas en el estrato A en el sistema Qualis / Capes / Brasil) y, a su vez, para el análisis de datos, se utilizará el método hermenéutico-dialéctico por permitir aproximaciones de fenómenos naturales y sociales desde el punto dialéctico, haciendo su interpretación, su forma de enfocarlos, en la perspectiva de entender un movimiento real, sus contradicciones y fuerzas.

La discusión está rodeada por el siguiente problema de investigación: ¿es posible esbozar perspectivas y desafíos al traducir las contradicciones en el desmantelamiento de los sistemas de protección social en América Latina al analizar las realidades de Brasil, Argentina y México?

**2 El desmontaje de los sistemas de protección social en América Latina: ahorro capital y destruyendo lo social**

El sistema capitalista tiene la facilidad de promover conjuntamente dos fenómenos contradictorios: el avance en el campo de la producción y la considerable expansión de la pobreza, como resultado de la mala distribución de la producción socialmente producida, bajo los objetivos de la explotación laboral. De esta manera, se presenta la ley general de acumulación capitalista donde, las expresiones de la cuestión social, representan el resultado del intento de confrontar las dos clases fundamentales de capital. En esta dinámica, prevista por la relación entre capital y trabajo, hay avances (reformas) y/o retrocesos (contrarreformas) en los sistemas de protección social.

Los procesos de producción y los resultados de las tensiones entre el trabajo y el capital pueden verse en América Latina, al mismo tiempo que se constituye como una región en formación histórica contradictoria. Cada uno de los veinte países[[1]](#footnote-1) tiene sus especificidades que no deberían sublimarse y analizarse, en varios aspectos, como si fueran un solo bloque global. Sin embargo, cuando hay una inserción específica en la división internacional del trabajo (con la excepción de Cuba, frente a la intentada transición socialista), basada en una construcción histórica dentro del capitalismo mundial y, con base en Carcanholo (2014), es posible verificar las economías de los países latinoamericanos, con diferentes grados de dependencia y ubicación periférica en la acumulación de capital. Por lo tanto, la dependencia y la periferia en el sistema económico mundial son los elementos que caracterizan la unidad de América Latina, sin excluir las especificidades de cada miembro.

Al mismo tiempo que la dependencia forma una mutualidad, constituye procesos contradictorios. Por un lado, hay naciones explotadas y empobrecidas con altas tasas de desigualdades sociales, económicas y políticas, acceso a los derechos, formadas por una fuerza laboral mal calificada, mal remunerada y con instalaciones de subempleo, lo que provoca, especialmente en los últimos años, la disminución del poder colectivo para exigir, del Estado, mejoras sociales. Por otro lado, están las naciones explotadoras y colonizadoras que fueron y se enriquecieron gracias al saqueo de la riqueza mineral y la explotación del trabajo de esas personas y Estados que están al margen del capitalismo (Pereira, 2017).

El Estado, insertado en el capitalismo monopolista de orientación neoliberal, actúa como un instrumento de organización económica, pero siempre enfocado en la gestión de los ciclos de la crisis y proporcionando mecanismos para su renovación a expensas de la clase trabajadora. En este contexto, se promueven políticas sociales en la idea de que el Estado gestione las expresiones y manifestaciones de la cuestión social, garantizando condiciones básicas para la supervivencia de la población en nombre del desarrollo monopolístico del capital (Raichelis, 2013).

Bajo el viejo discurso, el espacio de políticas públicas también se está desmantelando en todo el mundo, especialmente en América Latina. En Europa, existen fuertes movimientos neoliberales y neoconservadores para interrumpir lo que quedó del Estado de Bienestar Social, por ejemplo, en la seguridad social (aumento de la edad, extensión del período de cotización), en las relaciones laborales (disminución de los derechos laborales, finalización de la estabilidad y el endurecimiento de los requisitos de acceso al seguro desempleo), asistencia social (demanda de compensación y condicionalidades para recibir beneficios básicos de asistencia), salud y educación con la introducción de la necesidad de pago por algunos servicios, desmantelando la universalidad (Boschetti , 2009).

No muy diferente del territorio latinoamericano, donde las propuestas para la construcción de nuevas direcciones se basan en la fórmula del neoliberalismo, bajo los siguientes principios: I) el desarrollo de un Estado que rompa con el poder de los sindicatos; II) un Estado con bajo desempeño en el área social y en la regulación económica; III) la búsqueda de estabilidad monetaria sobre todos los demás aspectos de la vida en sociedad; IV) reestructuración del gasto social y, en consecuencia, expansión de la tasa de desempleo natural; V) reformas tributarias, con una disminución en la recaudación de impuestos sobre la renta más altos y; VI) la disminución de la operatividad de los derechos sociales con el desmantelamiento de los sistemas de protección social (Behring, 2009).

Con base en los artículos identificados y para demostrar en mayor profundidad estos movimientos de contrarreforma en los sistemas de protección social en América Latina, se eligieron tres países: Argentina, Brasil y México. La selección de estos tres países, como ejemplo de procesos de desmantelamiento, se llevó a cabo con base en los Productos Internos Brutos más grandes en territorio latinoamericano en 2018. Ese año, Brasil tuvo un PIB de US $ 1.869 billones, México de US $ 1.221 billones y Argentina de 519.9 mil millones de dólares.

**2.1 Argentina**

Argentina (oficialmente la República Argentina) es un país latinoamericano ubicado en América del Sur, que consta de veintitrés provincias y una ciudad autónoma (Buenos Aires, capital del país), que en 2016 tenía 43.590.368 habitantes. Su sistema de gobierno es el presidencialismo, que actualmente está al mando de Alberto Fernández, afiliado al partido Justicialista, también conocido como el partido peronista. Hasta diciembre de 2019, el país fue liderado por Mauricio Macri, afiliado al partido Republican Proposal. Este partido se caracteriza por ser de derecha y que tiene, entre sus banderas, conservadurismo, conservadurismo liberal y liberalismo económico.

Como la mayoría de los países latinoamericanos, el proceso de contrarreforma del Estado argentino que ocurrió en 1990 promovió un conjunto de cambios en los servicios públicos, en la capitalización del crédito por parte de los acreedores del Estado, en la reducción del acceso a los derechos sociales, para atacar tanto al trabajador público como a las propias empresas con el fin de buscar el apoyo de la sociedad para su privatización y la desregulación de las empresas privadas (Valle & Dante, 2015).

En esa década, Argentina experimentó los matices del modelo neoliberal de gestión estatal, especialmente en el área de la política social, cuando no era posible privatizar, estaban presentes la descentralización de los servicios y la estrategia de centrarse en los programas sociales para combatir la pobreza. Según González (2012), los objetivos del gran capital se lograron con éxito en la reforma de la legislación laboral y en el proceso de descentralización del sistema educativo, pasando de la competencia nacional a la de las provincias, con la excepción de las universidades públicas.

Vinculado a este proceso, se percibió la presión de reelaborar las pautas relacionadas con el acceso a la protección social, basadas en el pensamiento y en los órdenes del neoliberalismo. La condición de gran capital para el mantenimiento de los sistemas de protección social y de la "calidad" de la vida del trabajador era que la puerta de acceso a la protección era el empleo protegido, es decir, se eliminarían la precariedad y el empleo informal (Hopp & Lijterman, 2019).

Este hallazgo debe considerarse junto con algunos indicadores sociales, incluido el índice que mide la pobreza en Argentina. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos de Argentina - INDEC, la pobreza en el suelo argentino aumentó del 25.7% (veinticinco enteros y setenta centésimas por ciento) en el segundo semestre de 2016 al 32% (treinta y dos por ciento) en el la segunda mitad de 2018, así como, en la primera mitad de 2018, este número fue 27.35% (veintisiete enteros y treinta y cinco centésimos por ciento). Asimismo, el 6,7% (seis enteros y setenta centésimas por ciento) de la población vive en situación de indigencia (Tuñón, 2019).

Cuando el análisis se dirige a la población infantil, se percibe una imagen igualmente preocupante: el 51.7% (cincuenta y uno y setenta centésimas por ciento) de la pobreza estaba en niños y adolescentes argentinos en 2018, lo que representa la peor cifra de la década, un aumento de casi ocho puntos porcentuales en solo un año y casi doce puntos más que el mejor resultado - 2011 - entre los años encuestados (Tuñón, 2019).

Para alcanzar estos datos, según Tuñón (2019), la pobreza se tiene en cuenta en sus múltiples dimensiones, que se reflejan en la privación de derechos básicos como la alimentación, la salud, la vivienda, la educación, la socialización y el acceso a la información. Cuatro de cada diez (40%) niños y adolescentes argentinos viven en casas con saneamiento básico deficiente; dos de cada diez (20%) duermen en una cama o colchón compartido con otros niños o adultos; dos de cada diez (20%) no vieron a un médico en 2018 y; cuatro de cada diez (40%) no vieron a un dentista en el mismo período. Además, otro hecho inquietante, en el cuarenta y uno por ciento de los hogares argentinos que residen niños o adolescentes no tiene libros infantiles.

Estos datos demuestran la magnitud de los problemas sociales que enfrenta la sociedad argentina, desafíos enormes y complejos en torno a la cuestión social, caracterizados, entre otros fenómenos, por una alta tasa de desigualdad, importantes tasas de pobreza en sus múltiples dimensiones, junto con estas tasas, altos niveles de trabajo informal. Debido a este contexto, existe la necesidad de una fuerte presencia del Estado y de los sistemas de protección social como una forma de minimizar los efectos del capitalismo en las sociedades periféricas.

Sin embargo, el endurecimiento de las desigualdades en Argentina se vio agravado por las contrarreformas de las políticas sociales y de los sistemas de protección social. Según Repetto y Andrenacci (2006), es posible ver, perfectamente, algunos ejemplos en la sociedad argentina: la privatización de los servicios públicos que resultó ser más efectiva en la creación de oportunidades de negocios para el capital, con la segmentación de la oferta y la demanda sin ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios públicos. La desregulación y la flexibilización de las normas laborales demostraron estar destinadas a reducir los costos laborales y a los asalariados precarios, en lugar de promover el crecimiento del empleo y mejorar la entrada de la población.

Por lo tanto, la transformación de los programas sociales en proyectos asociativos de economía social ha estructurado la creación de una economía de pobreza, es decir, una sociedad insostenible sin protección social pública masiva e intensa y sin el objetivo de restaurar la ciudadanía social, la empleabilidad e incluso, la autonomía socioeconómica de individuos y grupos (Repetto & Andrenacci, 2006). En lugar de usar los programas sociales como herramientas para la transformación, deberán usar como herramientas para la sobrevivencia.

En las últimas décadas, Argentina no ha logrado realizar cambios profundos en el vínculo entre la contrarreforma del Estado y la reforma de la política social y de los sistemas de protección social. Este escenario fue propiciado por el apogeo del neoliberalismo que moldeó la visión misma de la coalición dominante en la retracción estatal, bajo al discurso de la crisis fiscal y la deslegitimidad del aparato administrativo público. Sin embargo, según Nuñez (2016), es posible visualizar que el péndulo ha alcanzado su punto máximo y, debido a esto, ya muestra los primeros movimientos en otra dirección.

A su vez, Hopp y Lijterman (2019) creen que la reciente reorganización de la protección social en Argentina en el contexto de la reconstrucción neoliberal puede analizarse a partir de dos ciclos: de 2003 a 2015 y de 2015 a la actualidad. En el primer ciclo, hubo una tensión entre la seguridad social y la asistencia social debido al reconocimiento de los derechos sociales de los grupos históricamente excluidos del empleo formal y la intención de ampliar las protecciones centradas en la figura del trabajo.

La reconstrucción de los sistemas de protección social en Argentina se basó en recuperar el papel activo del Estado en materia de bienestar social, a través del fortalecimiento e integración de las instituciones de seguridad social. Con la expansión de la cobertura de los sistemas de jubilación y pensiones, así como el sistema de transferencias monetarias condicionadas a las familias, se produjeron numerosos cambios en la institucionalidad del conjunto de políticas sociales, alejando las políticas exclusivamente de la "lucha contra la pobreza" de los sectores vulnerables, por políticas que no solo recuperan la noción de los derechos de ciudadanía y el papel del Estado en su realización, sino que también reconfiguran el sistema de protección social en el país (González, 2012).

En el segundo ciclo, que comienza en 2015 y continúa hasta hoy (2019), los procesos de reversión y cierre de las transformaciones que ocurrieron en el ciclo anterior son evidentes. Más allá del espíritu de (re)fundación del discurso oficial centrado en el problema del déficit fiscal, la reestructuración impulsada por el esquema de política social ya no busca la sostenibilidad económica de las intervenciones como la base de la construcción estatal del acceso a la protección social y las formas de reconocer temas de trabajo instituidos durante el kirchnerismo, pero más bien, su desviación de estos temas (Hopp & Lijterman, 2019).

Según Nadur (2016), las contrarreformas en curso en el sistema de protección social argentino tienen el objetivo oficial de reducir el déficit fiscal y el financiamiento mediante impuestos. Sin embargo, el uso del discurso del déficit fiscal y de la política neoliberal no son tan recientes en América Latina, tal vez sus expresiones han cambiado/mejorado, especialmente debido a sus efectos: subordinación del Estado al sistema capitalista internacional por medio de organizaciones multilaterales (por ejemplo, Fondo Monetario Internacional) y desmantelamiento de los sistemas de protección social (por ejemplo, reducción de la cobertura de la asistencia social, condicionalidades para ingresar a la educación y la salud, aumento de los requisitos de jubilación, entre otros).

Este escenario proporciona un terreno fértil para el surgimiento o renacimiento de viejas formas de violencias contra las personas históricamente marginadas en las sociedades occidentales, la violación de los derechos básicos de ciudadanía y, con esto, un aumento de la desigualdad en sus más variadas expresiones: social, económica, política y de género/raza. Sin embargo, para comprender mejor este fenómeno, es necesario verificar su presencia en otros países latinoamericanos, como Brasil.

**2.2 Brasil**

Brasil (oficialmente República Federativa de Brasil) es un país latinoamericano ubicado en América del Sur, que consta de veintiséis estados y un distrito federal (Brasilia, capital del país) que, en 2018, incluía 208.494.900 habitantes. Al igual que Argentina, su sistema de gobierno es el presidencialismo, que actualmente es comandado por Jair Messias Bolsonaro, elegido por el Partido Social Liberal, pero actualmente no tiene partido (2019-). Este partido caracterizó históricamente el social-liberalismo, hoy en día, liberal solo en la esfera económica, defendiendo el conservadurismo en las costumbres sociales.

La historia política contemporánea de Brasil puede llamarse problemática, debido a los recientes procesos de destrucción de los pilares iniciales de un Estado de Bienestar Social, o tal vez, la idea de un Estado interesado y activo en la lucha contra las desigualdades y la pobreza extrema. Después de un período de importantes avances sociales, el Estado brasileño emprendió un cambio de acción, en particular, cuando en 2014 la entonces presidenta Dilma Rousseff sucumbió a las presiones de los sectores dominantes y nombró a un ministro de Finanzas comprometida con las políticas de austeridad fiscal. Según Teixeira y Pinho (2018), al vincular el evidente retorno de los aspectos neoliberales con la caída de los ingresos fiscales, la retracción del Producto Interno Bruto y la desaceleración del crecimiento, el gobierno de Dilma se derrumbó el 31 de agosto de 2016[[2]](#footnote-2).

A partir de ese momento, se instaló un fuerte conjunto de elementos neoliberales, neoconservadores y de odio público en el territorio brasileño, que impusieron importantes contrarreformas a los sistemas de protección social en la sociedad. En el campo de la protección de los trabajadores, bajo el argumento de la inadecuación de las regulaciones laborales arcaicas a la realidad del capital, es posible enumerar al menos dos hitos: la reforma laboral (Ley N° 13.467 del 13 de julio de 2017) y la ley de subcontratación (Ley N° 13.429 del 31 de marzo de 2017).

Los cambios promovieron una desregulación de las relaciones laborales brasileñas, operando, casi por completo, en beneficio de los actores del mercado: I) los acuerdos laborales colectivos entre el empleador y el empleado pueden superponerse con las leyes laborales, con advertencias menores; II) fraccionamiento de vacaciones en hasta tres períodos; III) el período de desplazamiento para un trabajador que trabaja en un lugar de difícil acceso o donde no hay transporte público y utiliza la conducción de la empresa ya no contará como hora en itinere; IV) fin del impuesto sindical obligatorio, que promovió una avalancha de cierre de los sindicatos de protección de los trabajadores[[3]](#footnote-3); V) creación de trabajo intermitente sin empleo, en el que el trabajador recibe según las horas trabajadas y; VI) tercerización de actividades fines e medias. Estos son algunos ejemplos de los cambios realizados en el sistema de protección de los trabajadores en Brasil en los últimos meses, lo que ha causado, además de estar desprotegido, un aumento significativo en las tasas de desempleo[[4]](#footnote-4).

De la misma manera que la legislación de protección de los trabajadores se estableció a lo largo de los años, también lo fue el sistema de seguridad social: hubo reformas - expansión de los derechos - y contrarreformas - restricciones de los derechos. Es importante recordar que la reforma más importante en este campo ocurrió en 1987 cuando las luchas sociales presionaron a los congresistas de la Asamblea Nacional Constituyente para incorporarla a la Constitución que se estaba escribiendo, integrándola en el sistema de Seguridad Social que incluye salud, seguridad social y asistencia social (Silva, 2018).

Desde ese momento, la seguridad social ha sido atacada y, la más reciente y, quizás la más mortal, es la Propuesta de Enmienda Constitucional no. 06/2019 que proponen un conjunto de cambios en la Seguridad Social que, en gran medida, promueven retrocesos significativos en la protección. Según Rocha y Macário (2016), estas propuestas para cambiar el sistema de seguridad social son un proyecto a largo plazo para desmantelar la protección social, de modo que sea posible que el Estado capitalista cumpla su función principal: la de producir excedentes primarios que se utilizará exclusivamente para el pago de la deuda pública.

La protección social brasileña, con un sesgo capitalista, fue históricamente estructurada de acuerdo con los dictados de las élites, en este momento pierde aún más su potencial beneficioso, incluso sigue siendo contradictorio. En un momento sombrío, Pereira (2017) afirma que los primeros ataques al sistema son contra los segmentos más débiles, invisibles y sin el poder de exigir sus demandas sociales. Por ejemplo, hay un retorno al voluntarismo en la política de asistencia; la privatización de la salud y la deshumanización de sus profesionales; el ataque a la ciencia y la educación[[5]](#footnote-5), imponiendo el fin del pensamiento crítico[[6]](#footnote-6) y el desmantelamiento de los sistemas de seguridad social y de protección laboral es el escenario bárbaro actual.

Todo este escenario de contrarreformas en los sistemas de protección social en Brasil debe analizarse junto con otra información, por ejemplo, con el informe - Efectos de los ciclos económicos en los indicadores sociales en América Latina: cuando los sueños se encuentran con la realidad - publicado en 2019 por Banco Mundial, donde afirma que la pobreza aumentó en Brasil entre 2014 y 2017, llegando al 21% de la población (43,5 millones de personas). El aumento de la pobreza durante este período fue de tres por ciento, lo que resultó en 7.3 millones de brasileños adicionales que viven con hasta U$ 5.50 por día.

Las políticas sociales brasileñas, inmersas en este mar de desigualdad, pobreza y retirada de derechos básicos, enfrentan profundas paradojas en la protección social. Según Raichelis (2013), por un lado, tienen garantías legales (constitucionales e infraconstitucionales) que presionan al Estado a reconocer los derechos, por otro lado, insertan en un contexto de ajuste fiscal y desmantelan al público en nombre del orden capitalista internacional y a través de acciones neoliberales. Este entorno promueve el conservadurismo, el enfoque de las políticas y la amenaza para el ejercicio de la ciudadanía al regresar a la meritocracia, la refilantropización y la criminalización del problema social. Y, por fin, importante verificar la situación de contrarreformas sociales en México, que será visto en la secuencia.

**2.3 México**

México (oficialmente Estados Unidos Mexicanos) es un país latinoamericano ubicado en América del Norte, dividido entre la capital federal (Ciudad de México) y treinta y un estados federales que albergan a aproximadamente 123.675,325 habitantes, según estimativas de 2017. Su sistema presidencial está gobernado actualmente por Andrés Manuel López Obrador, elegido en diciembre de 2018 y afiliado al Partido de la Revolución Democrática (PRD)[[7]](#footnote-7). Este partido se caracteriza por ser de centroizquierda y que tiene, entre sus banderas, la socialdemocracia y el liberalismo social.

Los primeros elementos de la seguridad social aparecieron en territorio mexicano con el movimiento revolucionario de 1910 (también conocido como la Revolución Mexicana que consistió en un gran movimiento que comenzó con una rebelión dirigida por Francisco Madero contra el ex general del autócrata Porfirio Díaz). Posteriormente, la seguridad social estaba prevista en el artículo 123 de la Constitución mexicana de 1917, que establece que los accidentes y enfermedades causadas por el trabajo, las enfermedades no profesionales y la maternidad deben estar cubiertos, así como la jubilación, discapacidad, vejez y muerte.

Como en otros países latinoamericanos previamente verificados, la economía mexicana es del tipo capitalista, es decir, las leyes fundamentales de la lógica del capital operan de manera dominante. Sin embargo, según Feijó (2016), no todas las relaciones económicas tienen un carácter estrictamente capitalista, sino que todas, de una forma u otra, están subordinadas al régimen del capital. Dentro del capitalismo en operación en México, lo que domina es el régimen neoliberal, que causa ciertos efectos tanto en las relaciones económicas con el Estado como en la relación entre el Estado y los sistemas de protección social.

Arrellano y Soto (2017) señalan que, para analizar el modelo neoliberal adoptado hace treinta y cinco años en el país, es esencial comprender su subordinación a la economía de los Estados Unidos de América. Entre los efectos de esta subordinación se encuentran la incorporación del país a los tratados de libre comercio en desventaja para la economía mexicana, provocando la desindustrialización de la producción nacional, orientada a los mercados locales y la depreciación del valor de la fuerza laboral. Vinculado a este entorno, también hay transformaciones en los sistemas de protección social que, desde la década de 1980, han sido moldeadas por contrarreformas neoliberales, regidas por la lógica de privatización/mercantilización y neobeneficencia.

La política neoliberal en México da forma al sistema de protección social en varios ejes: reconfigurar el financiamiento, privatizar el público rentable, selectividad de las intervenciones, focalizar a las poblaciones, impulsar el seguro individual (seguro de salud privado y pensión privada, por ejemplo) y conformación de paquetes de cuidados básicos (Arrellano & Soto, 2017). Dentro de este proceso gradual de contrarreforma, se incorpora la lógica comercial de las instituciones públicas, lo que permite el fortalecimiento de los discursos tecnocráticos y las propuestas privilegiadas que diluyen la responsabilidad del Estado en garantizar y hacer realidad los derechos de ciudadanía.

Para la lógica neoliberal, es necesario transferir a los individuos y familias la tarea de gestionar/administrar sus riesgos para mejorar los elementos que conforman la protección social, olvidando que el segmento informal en México, en su mayoría (dos tercios o más), está formado por grupos marginados y empobrecidos. Según Feijó (2016), en estos grupos hay una presencia masiva de pequeños vendedores ambulantes y grupos que viven al margen de la ley. Cuando no se trata de actividades completamente ilegales (tráfico de drogas, por ejemplo), hay vendedores ambulantes y comerciantes callejeros que sobreviven con muy bajos ingresos, sin seguridad social, sin horarios fijos, sin disciplina laboral, en resumen, los márgenes de la sociedad y derechos de ciudadanía

En este contexto, surge una pregunta: en México, ¿qué grupos son parte del bloque en el poder?[[8]](#footnote-8) Según Feijó (2017), es posible agruparlos en tres subgrupos: I) la gran burguesía financiera y especulativa; II) la gran burguesía exportadora y; II) el gran monopolio burgués que opera los sectores de comunicación, comercio grande, transporte, servicios básicos, entre otros. Es importante señalar que el capital extranjero (el mayor beneficiario del neoliberalismo) está presente en los tres subgrupos, pero en los dos primeros ocupa posiciones predominantes.

Las transformaciones (contrarreformas de los sistemas establecidos) causadas por la lógica neoliberal promueven el deterioro de la calidad de vida de las personas, aumentando las desigualdades y poblaciones en condiciones de pobreza. Este fenómeno también afecta el trabajo, en particular, su precariedad: según Arrellano y Soto (2017), actualmente, el sesenta por ciento de la población mexicana está en el empleo informal y fuera de los sistemas de seguridad social. Con la pérdida del poder adquisitivo de los salarios, las necesidades sociales que afectan a los grupos y territorios más vulnerables son más graves, ya que impiden el acceso satisfactorio a los elementos esenciales y los derechos a la vida.

La idea central de los Estados contemporáneos establece que las políticas sociales actúan con los ciudadanos como un contrato social sobre derechos y deberes, en ambos lados, en el cual el objeto es el beneficio mutuo. Según Cantú (2016), dentro de este contrato, los ciudadanos pagan impuestos por el desarrollo del país, mientras que los Estados protegen y garantizan sus derechos a través de políticas públicas que benefician a todos, sin embargo, tales políticas a veces favorecen a los grupos en el poder.

En este sentido, las experiencias de contrarreformas en el sistema de protección social en América Latina, pero aquí especialmente en México, permiten identificar algunos problemas de esta incorporación de estrategias para favorecer a algunos grupos en detrimento de la sociedad. Bajo el argumento de mejorar la universalidad de los sistemas, Arrellano y Soto (2017) sostienen que existe, al mismo tiempo, una desregulación de los servicios, la intermediación financiera y una captura de recursos públicos para negocios altamente rentables, que termina por alcanzar la calidad de los servicios. Para cambiar este escenario, es esencial regular las intervenciones privadas en los sistemas de protección social, la resistencia de los movimientos populares, el uso de coaliciones de defensa, el fortalecimiento del Estado y la constante movilización popular por la garantía de sus derechos.

En vista de estos procesos contradictorios presentes en la política de protección social mexicana, es posible verificar, simultáneamente, la presencia de dos caminos: por un lado, la limitación del gasto (o inversión) del Estado en la integración de las políticas de protección social y, por otro lado, un aumento en los programas de protección no contributiva para los más pobres y vulnerables: programas de transferencias de renta esencialmente condicionantes, guarderías subsidiadas y seguro de salud voluntario (Lomeli, Rodriguez & Weber, 2013).

Analizando este mismo fenómeno, pero desde otra perspectiva, se puede ver que la protección social mexicana está incompleta por dos razones: primero, debido a su propia estructura, ya que no incluye seguro para desempleados y porque el componente de atención (ética del cuidado) sigue en déficit. El segundo está relacionado con la existencia de grandes brechas en los elementos de salud y pensiones del sistema, lo que permite que grandes sectores de la población se vean privados de garantías efectivas en el ejercicio de sus derechos de ciudadanía (Lomeli, Rodriguez & Weber, 2013). El principal desafío para el sistema de protección social mexicano es permitir una reforma dirigida a fortalecer las políticas sociales para garantizar los derechos de ciudadanía (individual y social) para toda la población.

Lo que se puede ver en los procesos de desmantelamiento de los sistemas de protección social no solo en los países anteriores (Argentina, Brasil y México), sino también en toda América Latina, es la discontinuidad, la retirada de los derechos, la no integralidad, la no universalización, la fraccionamiento, el acceso no igualitario y la falta de reconocimiento de los procesos dinámicos de protección social. Este escenario fomenta, según Sposati (2013), la distinción, la competencia y el individualismo, eliminando los valores de solidaridad y el reconocimiento horizontal de la igualdad al someter la protección social a su fragmentación.

Otro elemento contradictorio que está en el centro del desmantelamiento es la reducción de los recursos públicos estatales para las políticas sociales, que promueve la destitución de los derechos sociales y la satisfacción parcial de las necesidades humanas: lo que debe garantizar el Estado a través de fondos públicos, ahora debe estar satisfecho en el mercado. Sin embargo, ¿este mismo mercado que, bajo los auspicios neoliberales, provoca un aumento del desempleo, la destrucción de empleos y una disminución de los salarios ahora se ocupará de la protección social? (Behring & Boschetti, 2011).

Las respuestas son complejas y con la presencia de variables, sin embargo, si analizamos que el neoliberalismo rompió con todos los pilares económicos y sociales del Estado de Bienestar Social, o la idea de un Estado activo en el campo social, con políticas de pleno empleo para la universalización de protección social, es posible concluir que las políticas sociales, antes de que el Estado ahora participara en el mercado, migraron de una acción anti-valor o anti-comercialización, cuyo objetivo era satisfacer las necesidades humanas en forma de derechos de ciudadanía, para satisfacer las necesidades del capital, sumergido en la lógica de producción y reproducción (Matias & Mascarenhas, 2013).

Al colocar la universalidad de la protección social y la igualdad de derechos tanto en el acceso como en la permanencia al borde del precipicio, incluso los responsables de garantizarlos se ponen bajo control. Ferraz (2014) recuerda que, al volver a significar los derechos sociales y los derechos de ciudadanía que los vinculan al mercado laboral formal, hace que la política social pierda su papel de proteger a las personas para convertirse en una plataforma mínima para el lanzamiento de los trabajadores pobres en el mercado laboral informal, ya que son los únicos responsables de sus condiciones de vida.

Según datos de la Organización Internacional del Trabajo (2018), el 53% (cincuenta y tres por ciento) de los trabajadores en América Latina son informales, uniéndose a los más de 26 millones de latinoamericanos (8.8%) que estaban desempleados en 2018. En este contexto, otro desafío para la región está en relación con la contribución a los sistemas de protección social, especialmente a la seguridad social, donde el 55% (cincuenta y cinco) por ciento de los trabajadores no contribuyen a ningún sistema. Solo Bolivia tiene una cobertura de jubilación de más del 90% (noventa por ciento), seguido de Argentina, Chile, Uruguay, Brasil, Colombia, Venezuela, Ecuador, Costa Rica y Honduras. A su vez, la cobertura en México, Nicaragua, Panamá y Paraguay varía entre 20% (veinte por ciento) y 49% (cuarenta y nueve por ciento), mientras que en Guatemala, en El Salvador y en Perú no llega en 20% (veinte por ciento).

Por lo tanto, los instrumentos utilizados en América Latina para promover una contrarreforma en los sistemas de protección social y, en consecuencia, su desmantelamiento, basándose, según Silva (2018), en las presiones que el capital financiero ejerce sobre los Estados en la forma de tres argumentos: I) el envejecimiento de la población latinoamericana y la idea de crisis, que haría inviable la "construcción pública"; II) denuncias sobre altos costos laborales y, debido a esto, la necesidad de llevar a cabo exenciones de impuestos y reducir la participación del capital en el costo de la protección social y; III) la falacia de que las inversiones públicas en protección social desequilibran las cuentas públicas y aumentan la deuda pública.

Con base en estos aspectos, es necesario conocer la totalidad de la realidad que se implementa como un mecanismo que permite encontrar respuestas a este embrollo que involucra al Estado latinoamericano y los sistemas de protección social. Para que sea posible el análisis de las contradicciones, es esencial pensar en alternativas que revolucionen el estado actual de las cosas, incluida la ética hedonista del bienestar y la forma de analizar la realidad extremadamente compleja contemporánea (Pereira, 2013).

**3 Consideraciones finales**

La reflexión histórica de los procesos de logros y retrocesos en el campo de los derechos sociales es fundamental para comprender los riesgos y los arreglos políticos a los que actualmente están sujetos los sistemas de protección social. Según Couto y Rizzotti (2016), al mirar la historia, es posible percibir dos movimientos contradictorios: los reflujos y flujos en la legislación social que reconoce los derechos sociales y la falta de armonía con la estructura ejecutiva responsable de su implementación.

Dado este contexto, el presente estudio tuvo como objetivo responder la siguiente pregunta: ¿es posible esbozar perspectivas y desafíos al traducir las contradicciones en el desmantelamiento de los sistemas de protección social en América Latina al analizar las realidades de Brasil, Argentina y México? Los matices que involucran las contradicciones en el desmantelamiento de los sistemas de protección social deben ser discutidos y cuestionados para conocer el escenario y pensar en los cambios en el entorno del Estado capitalista periférico latinoamericano. Las intersecciones entre estos elementos exigen una percepción de la realidad de los instrumentos que permiten la verificación de la totalidad, historicidad y contradicción como una forma de apoyar la construcción hermenéutica y dialéctica de la mediación y sus respectivas interfaces.

Al permitir la conclusión de un ciclo de discusiones, el objetivo era traducir las contradicciones del Estado capitalista periférico latinoamericano en el desmantelamiento de los sistemas de protección social basados ​​en procesos de contrarreforma en Brasil, Argentina y México como casos paradigmáticos. Bajo la base metodológica del materialismo dialéctico, capaz de dar una interpretación aproximada de la realidad, la noción de traducción de los fenómenos actuales - protección social, Estado y contrarreforma - en América Latina, bajo la condición de procesos de producción y problematizaciones de categorías que articulan el potencial crítico del marxismo, conjeturando la producción de algo nuevo y no la simple aplicación de categorías preexistentes.

Entre los diversos resultados y desafíos que se presentaron en la encuesta a los Estados latinoamericanos y los sistemas de protección social durante la construcción del trabajo, el más preocupante fue el intento de comercializar la propia vida en sociedad, usurpando los derechos de ciudadanía y, con esto, disminuyendo el papel y la participación del Estado en garantizar los derechos y acercarse a los elementos que pueden causar su violación. Por lo tanto, los hechos y eventos debían ser desenmascarados y revelados, ya que existe un largo camino de construcción entre la apariencia y la esencia, entre la parte y la totalidad, entre lo singular y lo universal, entre lo real y lo fetichizado.

Lo que está sucediendo en los sistemas de protección social y, en consecuencia, en los derechos de ciudadanía en América Latina, especialmente en Brasil, Argentina y México, es una contrarreforma que afecta directamente al Estado (a diferencia de una reforma realizada en beneficio de personas, la garantía de los derechos sociales y la construcción de una sociedad justa, libre y solidaria, que estaba compuesta por un conjunto de cambios estructurales regresivos sobre los trabajadores y la masa de la población latinoamericana, que traen otros elementos al debate: el antinacionalismo y la antidemocracia.

Estas contrarreformas han ganado una nueva vida en el territorio latinoamericano debido al final de un ciclo de gobiernos llamados posneoliberales, progresistas y de izquierda para entrar en un nuevo giro en la superestructura política con gobiernos de derecha (neoconservadores y neoliberales). Para satisfacer los deseos del capital extranjero, América Latina necesita, en vista del agotamiento del patrón de financiamiento público de la economía capitalista, enfocar sus esfuerzos en las políticas de privatización tanto de las empresas públicas como de los servicios públicos, y en este punto, el enfoque está en los sistemas de protección social.

**3 Referencias**

Amaral, Oswaldo E. (2007). O conceito de bloco no poder e o estudo das relações internacionais. **Cadernos Cemarx**: Centro de Estudos Marxistas, Campinas, 4, 125-135.

Arrellano, O. L.; Soto, E. C. J. (2017). La reforma neoliberal de un sistema de salud: evidencia del caso mexicano. **Cad. Saúde Pública**, Rio de Janeiro, 33, 01-13.

Behring, E. R.; Boschetti, I. (2011), **Política Social:** fundamentos e história. 9. ed. São Paulo: Cortez.

Behring, Elaine Rossetti (2009). Acumulação capitalista, fundo público e Política Social. In: Boschetti, I. et al (Orgs). **Política social no capitalismo**: tendências contemporâneas. 2. ed. São Paulo: Cortez, 13-34.

Boschetti, Ivanete (2009). Seguridade social na América Latina. In: BOSCHETTI, I et al. (Org.). **Política social no capitalismo**: tendências contemporâneas. 2. ed. São Paulo: Cortez.

Brant, D.; Saldaña, P. (2019) Orçamento do MEC tem perdas reais desde 2015 após série de cortes. **Folha de São Paulo**, São Paulo. Disponível em: https://www1.folha.uol.com.br/educacao/2019/05/orcamento-do-mec-tem-perdas-reais-desde-2015-apos-serie-de-cortes.shtml. Acesso em: 10 abr. 2020.

Cantú, Eduardo Colmenares (2016). El neoliberalismo y las políticas públicas en seguridad social. **Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo**, México, 6(12).

Carcanholo, Marcelo Dias (2014). Desafios e perspectivas para a América Latina do século XXI. **Revista Argumentum,** Vitória, 6(2), 625-630.

Cepal (2019). Comissão Econômica para América Latina e Carine. **Panorama social de América Latina 2018**. Santiago do Chile: Cepal.

Cerioni, Clara (2019). Bolsonaro sugere reduzir verbas para cursos de filosofia e sociologia. **Exame**, São Paulo. Disponível em: https://exame.abril.com.br/brasil/bolsonaro-sugere-reduzir-verba-para-cursos-de-filosofia-e-sociologia/. Acesso em: 10 abr. 2020.

Couto, B. R.; Rizzotti, M. L. (2016). Estado brasileiro, direitos constitucionais e os desafios da proteção social no Século XXI. In: Conserva, Marinalva de Sousa (Org.). **Multiterritorialidades e os desafios da proteção social no Brasil e na Europa**. João Pessoa, Editora do CCTA, 107-124.

Feijó, José Carlos Valenzuela (2016). El México neoliberal: economía y descomposición social. **Revista Brasileira de Estudos Latino-Americanos**, Florianópolis, 6(2), 282-304.

Ferraz, Ana Targina Rodrigues (2014). Políticas sociais na contemporaneidade: o fim do caminho? **Revista Textos & Contextos,** Porto Alegre, 13(2), 232-243.

González, Cristina (2012). Nuevas tendencias del Sistema de Protección Social en Argentina en el nuevo milenio: ¿hacia un nuevo paradigma? **Revista Textos & Contextos**, Porto Alegre, 11(2), 247-257.

Hopp, M. V.; Lijterman, E. (2019). Trabajo, derechos sociales y protección social en Argentina de la reconstrucción neoliberal. **Revista Katálysis**, Florianópolis, 22(1), 66-79.

Kosik, Karel (2010). **Dialética do concreto**. Rio de Janeiro: Paz e Terra.

Lomeli, E. V.; Rodriguez, D. F.; Weber, D. T. (2013) **Sistemas de protección social en América Latina y el Caribe: México**. Santiago do Chile: Cepal.

Matias, W. B.; Mascarenhas, F. (2013). As transformações da atuação do Estado e as políticas sociais contemporâneas. **Revista Argumentum,** Vitória, 5(1), 120134.

Mendes, J. M. R.; Wünsch, D. S. (2009) Trabalho, classe operária e proteção social: reflexões e inquietações. **Revista Katálysis**, Florianópolis, 12(2), 241-248.

Nadur, Yamila (2016). El sistema de pensiones en Argentina desde un enfoque de género: un análisis sobre las reformas recientes y perspectivas futuras (1994-2015). In: Ferrier, C. R.; Tirenni, J. (Orgs.). **El sistema de protección social en la Argentina y en América Latina contemporánea**: el rol del Estado frente a la cuestión social. Buenos Aires: Flacso Argentina, 47-58.

Nuñez, Carlos Gastón (2016). Protección social y sujetos de la política: construcción de problemas sociales, ciudadanía y representación. In: Ferrier, C. R.; Tirenni, J. (Orgs.). **El sistema de protección social en la Argentina y en América Latina contemporánea:** el rol del Estado frente a la cuestión social. Buenos Aires: Flacso Argentina, 31-37.

Oliveira, Gabriella (2019). Maior sindicato da iniciativa privada do RS fecha as portas em virtude da MP 873. **SINDEC** - Sindicato dos Empregados no Comércio de Porto Alegre. Disponível em: https://sindec.org.br/maior-sindicato-da-iniciativa-privada-do-rs-fecha-as-portas-em-protesto-a-mp.htm. Acesso em: 10 abr. 2020.

Pereira, Camila Potyara (2017). A proteção social em tempos sem brios. **Revista Argumetum,** Vitória, 9(3), 24-29.

Pereira, Potyara Amazoneida P. (2013). Proteção social contemporânea: cui prodest? **Revista Serviço Social e Sociedade,** São Paulo, 116, 636-651.

Poulantzas, Nicos (1986). **Poder político e classes sociais**. São Paulo: Martins Fontes.

Raichelis, Raquel (2013). Proteção social e trabalho do assistente social. Tendências e disputas na conjuntura de crise mundial. **Revista Serviço Social e Sociedade,** São Paulo, 116, 609-635.

Repetto, F.; Andrenacci, L. (2006). **Universalismo, ciudadanía y Estado en la política social latino-americana.** Washington: Instituto Interamericano para el Desarrollo Social.

Rocha, F. R. F.; Macário, P. (2016). O impacto da EC 95/2016 e da PEC 287/2016 para a Previdência Social brasileira. **Revista Ser Social,** Brasília, 18(39), 444-460.

Silva, Maria Lucia Lopes da (2018). Contrarreforma da Previdência Social sob o comando o capital financeiro. **Revista Serviço Social e Sociedade**, São Paulo, 131, 130-154.

Silva, Sheyla Suely de Souza (2013). Contradições da Assistência Social no governo “neodesenvolvimentista” e suas funcionalidades ao capital. **Revista Serviço Social e Sociedade,** São Paulo, 113, 86-105.

Silveira, D.; Alvarenga, D. (2019) Desemprego recua para 12,5% em abril, mas ainda atinge 13,2 milhões de brasileiros. **Portal G1 - economia**. São Paulo. Disponível em: https://g1.globo.com/economia/noticia/2019/05/31/desemprego-recua-para-125percent-em-abril-diz-ibge.ghtml. Acesso em: 10 abr. 2019.

Sposati, Aldaíza (2013). Proteção social e seguridade social no Brasil. Pautas para o trabalho do assistente social. **Revista Serviço Social,** São Paulo, 116, 652-674.

Tuñón, Ianina (2019). **Infancia(s).** Progresos y retrocesos en clave de desigualdad. Documento estadístico. Barómetro de la Deuda Social Argentina. Serie Agenda para la Equidad (2017-2025). Buenos Aires: Fundación Universidad Católica Argentina.

Valle, A.; Dante, J. B. (2015). Protección Social y Transformaciones de las Políticas Sociales en Argentina. **Revista Textos & Contextos**, Porto Alegre, 14(2), 338-358.

1. Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. [↑](#footnote-ref-1)
2. Los gobiernos brasileños (2003-2016) difieren un poco del neoliberalismo porque proponen un estado fuerte, que interviene a favor de la economía; y también difiere del desarrollismo nacional porque no apunta al mercado interno, sino que constituye una economía competitiva a nivel internacional, al atraer empresas transnacionales, estimular las innovaciones tecnológicas y las inversiones en infraestructura (Silva, 2013). [↑](#footnote-ref-2)
3. Vea más en: El sindicato de iniciativas privadas más grande de RS cierra sus puertas (Oliveira, 2019). [↑](#footnote-ref-3)
4. Ver más en: El desempleo cae al 12,5% en abril, pero aún alcanza los 13,2 millones de brasileños (Silveira & Alvarenga, 2019). [↑](#footnote-ref-4)
5. Vea más en: El presupuesto de MEC ha tenido pérdidas reales desde 2015 después de una serie de recortes (Brant & Saldaña, 2019). [↑](#footnote-ref-5)
6. Ver más en: Bolsonaro sugiere reducir los fondos para cursos de filosofía y sociología (Cerioni, 2019). [↑](#footnote-ref-6)
7. Desde 2012 hasta diciembre de 2018, México fue dirigido por Enrique Peña Nieto del Partido Revolucionario Institucional (partido de centro derecha, cercano a los principios del neoliberalismo). [↑](#footnote-ref-7)
8. El bloque de poder aquí entendido como una unidad contradictoria de las clases o fracciones dominantes, una unidad dominada por la clase o fracción hegemónica (Poulantzas, 1986). Esta unidad se produce porque toda la burguesía está interesada en mantener las condiciones para la perpetuación del capitalismo, condiciones que el Estado garantiza al garantizar la propiedad privada de los medios de producción y la reproducción de la fuerza laboral como mercancía (Amaral, 2007). [↑](#footnote-ref-8)